



El Gobierno de la Ciudad avanza en el proyecto de ley para revisar el Código Urbanístico, uno de los compromisos asumidos por el Jefe de Gobierno, Jorge Macri, para adecuarlo y mejorar las condiciones del desarrollo urbano y con cuidado del perfil de los barrios.

“Queremos una Ciudad que siga desarrollándose, pero que también cuide la identidad de cada barrio”, dijo Macri tras reunirse con profesionales.

Para actualizar el Código Urbanístico el Gobierno porteño lleva adelante encuentros a través de la participación e intercambio de ideas con todos los interesados, que van desde los propios vecinos a organizaciones y consejos profesionales.

La reunión con profesionales del sector- arquitectos, ingenieros y desarrolladores-, se realizó en el complejo El Tambito, ubicado en el parque Tres de Febrero de Palermo, donde el Jefe de Gobierno estuvo acompañado por los secretarios de Desarrollo Urbano, Alvaro García Resta, y de Asuntos Estratégicos, Guillermo Romero. Hasta el momento se han realizado 14 reuniones y recorridas con vecinos y 12 reuniones con instituciones y profesionales del sector.

El Jefe de Gobierno agregó: “Uno de los compromisos que asumimos en campaña fue revisar el Código Urbanístico, que además está previsto en la ley, y en eso estamos trabajando”.

Estos serán los ejes estratégicos que guiarán la actualización del Código Urbanístico de la Ciudad en base a los diagnósticos y consensos surgidos del diálogo e intercambio de ideas que llevó adelante el Gobierno porteño.

- Más inversión para dar impulso al desarrollo de infraestructura y servicios en los barrios del sur
- Más suelo libre y espacios vacíos en las zonas de mayor densidad poblacional
- Fuerte compromiso con el cuidado y la protección del patrimonio histórico

“Ya terminamos una ronda con muchos vecinos en todos los barrios, muchos movilizados y agrupados, pidiendo una revisión del Código, y esta reunión de hoy es parte de los encuentros

con profesionales y con desarrolladores para tratar de trabajar un Código para una Ciudad que crezca y que se desarrolle, pero que también encuentre un equilibrio en el cuidado del perfil de cada barrio”, explicó Jorge Macri.

El Código Urbanístico fue sancionado por la Legislatura en 2018 y debe ser actualizado obligatoriamente cada cuatro años, según prescribe la ley. Actualmente están en marcha los encuentros técnicos para delinear los principales puntos de la reforma y realizar la validación técnica y social de las propuestas generadas.